



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216820694691

Fecha: 08-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ANONIMO

Referencia: PETICIÓN ANONIMA CON REGISTRO SDQS 552262019
Radicado Alcaldía RUU-20194600136552

Cordial saludo:

En atención a la petición de la referencia, en la cual se indica:

"MEDIANTE EL PRESENTE SOLICITO AMABLEMENTE SE DE CLARIDAD SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL FONDO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE-FDL"

Respuesta:

En primer lugar, se debe precisar que en aras de depurar y actualizar nuestro sistema de correspondencia y comunicaciones y sin perjuicio de oficio que anteriormente hayamos remitido en lo relacionado con este asunto, amén de la verificación y filtros de trámites posiblemente no adelantados por el funcionario encargado en su momento o represados, de manera respetuosa damos respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo con la naturaleza jurídica del Fondo de Desarrollo Local e Rafael Uribe Uribe, los procesos de contratación a su cargo son adelantados bajo los postulados del Estatuto General de la Contratación Pública, que es el cuerpo de normas que regulan la actividad precontractual y contractual (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios

Dichos procesos, pueden ser consultados en los portales de contratación:
www.colombiacompra.gov.co

Atentamente,

CLAUDIA CARRILLO SANTOS

Alcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Consuelo Triviño-Apoyo Técnico FDLRUU-
Revisó: Ana Lorena Carvajal Castillo- Profesional Espc. FDLRUU



